

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO N° 08.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los tres días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas; estando presentes en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación, el señor Vicepresidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Abg. AMADO ALVARENGA CABALLERO, y el Abg. William Rojas en representación de la señora Miembro Fátima Pereira Mongelos, por ante mí la secretaria autorizante, se procede a realizar el sorteo para establecer el orden de votación en el expediente que se encuentra en estado de resolución, de conformidad al art. 423 del C.P.C, y que a continuación se detalla:

1-“RECURSO DE QUEJA POR APELACION DENEGADA INTERPUESTO POR LA SRA. ADRIANA MARIA LIZ QUEVEDO BENITEZ C/ EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO SRIA. 1 – A CARGO DE LA JUEZA ABG. ANGELICA GONZALEZ EN LOS AUTOS CARATULADOS: “ADRIANA MARIA LIZ QUEVEDO BENITEZ POR L.G.C.Q. C/ FABIO RAMON CENTURION URBIETA S/ ASISTENCIA ALIMENTICIA”.-

- Abg. Amado Alvarenga.....(1)
- Abg. Fátima Pereira.....(2)
- Abg. Matilde Rivas.....(3)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y cinco minutos, firmando el Vicepresidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, y demás presentes, todo por ante mí, que certifico.-----

Ante mí:


Abg. Jill Chamorro Cimelio
Actuaria Judicial


William Ramón Rojas O.
Asistente Administrativo




Abg. Amado Alvarenga Caballero
Vicepresidente del Tribunal de Apelación